

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del servicio de mantenimiento de jardinería, para varios edificios gestionados por Logroño Deporte S. A.

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de noviembre de 2018

Presupuesto base de licitación: de 17.000,00 €/anuales, IVA excluido.

Se establece como **único criterio de adjudicación** el precio ofertado por el contratista, de manera que resultará adjudicatario quien cumpliendo con las exigencias de prestación del servicio descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, oferte el precio más bajo sin llegar a ser desproporcionado.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Marcos Moreno

Vocal: Eduardo Gil, Ignacio Adrados

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 12:30 h

Terminación: 12:35:00

Asisten: No acuden representantes

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre único)

Relación de proposiciones

EMPRESA	OFERTA	% BAJA
GREEN NATUR CESPED DEPORTIVO S.L	11220	34

III. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

Se procede a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y se constata el licitador no ha presentando el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, (artículo 159.4 a) de la LCSP (ANEXO I, Cláusula 17)).



La oferta presentada por la empresa GREEN NATUR S.L., siendo la única oferta presentada, asciende a un importe de 11220,00 euros/anuales, IVA excluido, lo que supone una baja de 34% sobre el precio de licitación. No obstante lo cual, aplicando los criterios para la apreciación de ofertas con valores anormales o desproporcionados resulta estar incusa en una posible desproporcionalidad.

Se acuerda por la mesa requerir a la empresa GREEN NATUR S.L. justificación de la oferta presentada así como presentación del certificado de estar inscrita en el ROLECE.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 17 de enero de 2019.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

Logroño deporte